



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del C.G.P.

TRASLADO No. 010

FECHA: 12/03/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001310301220170023900	Declarativo	Luidman Aldana Alvarez y Otra.	Coomeva E.P.S. S.A. y Otra.	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 C.G.P.)	15/03/2021	17/03/2021


MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA